



AYUNTAMIENTO DE
VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Se celebró pleno ordinario a las 14:00 horas con la asistencia de los concejales, excepto Natalia Sánchez, Oscar González y Beatriz Zorrilla, que excusaron su ausencia.

Se aprueba el acta anterior por unanimidad. El Sr. Alcalde pasa a responder las preguntas del pleno anterior.

1. ¿Por qué se techa la pista de Secadura y no otra?

La pista de Secadura es de propiedad municipal y en ella se desarrollan actividades deportivas, culturales y festivas, actualmente es la más idónea para el proyecto que tenemos en marcha, se continuará con el resto de pistas con estas actuaciones.

2. Sabe el Ayuntamiento las actividades que se realizan en el pabellón de Rada y hay algún control a la gestora sobre si se cumple la ordenanza sobre su uso?

Durante el pasado curso ya cerrado 2016-2017 se celebraron en el pabellón municipal las siguientes actividades:

Se jugaron los partidos de las competiciones de fútbol cinco que organiza el Club Deportivo Voto, Campeonato comarcal de liga, Copa, Copa de la liga, Trofeo San Isidro y Torneo de promoción en los que han participado un total de 632 jugadores.

Se han jugado también los partidos de la liga de fútbol sala en la que participaron un total de 62 jugadores.

Se celebraron también los partidos y entrenamientos del equipo de fútbol sala pre benjamín (6 -7 años) en el que participaron 12 jugadores de esa edad de Voto y nos visitaron los otros 15 equipos del grupo.

Se celebró en los meses de verano un Campus multideporte con 86 participantes durante 10 semanas.

Se impartieron 23 sesiones de multideporte con 20 niños de 8-12 años.

También se organizaron varios campeonatos de Ajedrez para niños y una fiesta de Halloween por parte del Grupo de Ajedrez, que tiene allí su sede.

También se realizaron entrenamientos de los equipos participantes en la liga de fútbol cinco y de otros equipos o colectivos a los que se alquila el pabellón aplicando la tasa de 6 € a los de Voto y 10 € a los de fuera.

También se organizaron torneos de bádminton, tenis de mesa y baloncesto para menores, que están exentos por normativa. Se dispone también de un pequeño gimnasio para los árbitros y monitores.

Nos visitó también el circo PAYASOLANDIA con una exhibición a la que asistieron numerosos espectadores, grandes y pequeños.

Se celebraron 4 fiestas deportivas en las que participan los padres con los niños y luego meriendan.

Se realiza el mantenimiento del pabellón con limpieza dos días a la semana y una desinfección al año en la última semana del mismo. Se provee de rollos de papel higiénico y otro material de limpieza. Tenemos también una máquina de bebidas no alcohólicas para servicio del pabellón.

Los ingresos por tasas ascendieron a 2.095 € y otros ingresos 276 €. Se realizaron reparaciones en el tejado, iluminación de vestuarios y equipo de energía solar que pagó el Ayuntamiento por valor de 1.508 € y se tiene depositada una fianza de 1.500 € y contratado un Seguro de responsabilidad civil que cubre hasta 300.000 €.

Los gastos de mantenimiento y limpieza, fianza, reparaciones y material ascienden a 5.442 € con lo que el balance arroja un pequeño déficit de 63 € que asume el C.D. Voto en su gestión.

Se cumple escrupulosamente con las obligaciones de la adjudicación y se mantiene el pabellón en perfecto estado de limpieza, higiene, seguridad y ornato.

3. ¿Está enterado el ayuntamiento si el servicio de mantenimiento de aguas limpia los depósitos de agua?

Actualmente hay 15 depósitos de agua en el municipio, se limpia todos los años según decreto al respecto el interior, y el exterior en función de cada instalación cumpliendo la normativa vigente.

4. ¿Se ha contestado a los vecinos de la Riva en Rada sobre un escrito que presentaron?

Se ha gestionado con los abogados, hay dos sentencias judiciales que hay que respetar, se tuvo una reunión en el catastro con los abogados y esperamos información de los mismos para que nos asesoren.

5. Sobre la pregunta del PRC por qué se pagan facturas de limpieza de caminos en unos pueblos y en otros no?

Se actúa generalmente con la brigada para este cometido, pero en algunas ocasiones distintas empresas realizan esta labor, se atenderá a todas las juntas según la urgencia.

Se aprueba el proyecto de mejora de caminos municipales con pavimento de hormigón. Intervienen los grupos. Sr. Alberdi PSOE agradecer al gobierno regional PRC PSOE para poder acceder a estas obras, todas las que se realicen bienvenidas son, cada uno tendrá su opinión, la prioridad sería atender primero a las que dan más servicio, una parte son necesarias y otras prioritarias.

Estamos de acuerdo no así en algunas de las obras que consideramos menos prioritarias y se quedan sin hacer otras. No se nos ha consultado y al estar agrupadas no podemos votar en contra, como nuestro voto no decide nada nos abstendremos.

Sr. Ortiz PRC Coincidimos con el PSOE pero sí mencionaremos carreteras como la de Susvilla y no meternos a abrir un callejo cerrado hace 50 años pertenece a parcelaria y ahora la pagaremos los vecinos, como ese hay más, vecinos que no tienen una carretera digna, nos abstendremos.

Sr. Castillo PP se va a realizar una obra que afecta a Padiérniga, Bueras, San Pantaleón y San Mamés por valor de 192.350 € creemos que son necesarias y son los pedáneos los que las han demandado.

Sr. Alberdi PSOE se nos dijo que se hacía estas obras para los contratistas de Voto, interviene el Sr. Alcalde para aclarar que se dividieron en asfalto y hormigón para dar opción a que entrasen en la subasta empresas de Voto en las de hormigón, pero saldrán a subasta. Continúa el Sr. Alberdi es un error, algunas no tendrían que ser de hormigón y otras de asfalto deberían ser de hormigón.

En Carasa las carreteras centrales están en un estado lamentable y es el pueblo más grande de Voto. Interviene el Sr. Alcalde agradecer al gobierno regional estas obras al 70 y 30 % no se ha consultado con la oposición pero sí con los pedáneos. La de Susvilla se dijo que ya estaban los proyectos ultimados y además el pedáneo de Nates no la declaró como prioritaria.

En Carasa cuando se ha actuado, la Consejería de Ganadería no nos ha dejado asfaltar por el parque natural, de todas formas se va a renovar la conducción de agua y después se asfaltará.

Se vota 6 a favor PP, 0 en contra, 2 abstenciones PRC y PSOE.

Se aprueba el proyecto de mejora de caminos en mezcla bituminosa en caliente.

Intervienen los grupos Sr. Alberdi PSOE Se puede utilizar la intervención anterior reafirmandonos en lo mismo, nos abstendremos. Sr. Ortiz PRC lo anterior sirve para esto. También nos abstendremos. Sr. Castillo PP se actúa en este proyecto en 8 de los 12 pueblos de Voto y se han consultado a los alcaldes de cada pueblo para realizar las obras. El proyecto asciende a un total de 368.650 € y afecta a Secadura, Nates, Llanez, Rada, Carasa, San Bartolomé y Bádames.

Se vota 6 a favor PP, 0 en contra y 2 abstenciones PRC y PSOE.

Se aprueba la reforma interior del edificio municipal en Villaparte de San Miguel de Aras, intervienen los grupos Sr. Alberdi PSOE todas las obras son necesarias pero en este caso no sabemos la utilidad del edificio. Sr. Ortiz PRC en la primera fase se preguntó sobre su uso y no se nos contestó y ahora tampoco se aclara. Sr. Castillo PP se trata de la rehabilitación de un edificio en ruinas, se hace la obra que supondrá un gasto de 60.899 € y se continúa con las dos fases anteriores, una vez que se termine se determinará su uso. Interviene el Sr. Alcalde esta es la tercera fase, se trata de conservar un edificio, se rehabilita, se respeta su estructura original y no se ha hecho paredes ni se ha dividido, se puede modificar después según el uso, y se usará para lo que se determine. Habrá iniciativas para uso socio cultural.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alberdi PSOE ruega que el ayuntamiento de Voto cuenta con unas instalaciones deportivas que se usan y otras que no se usan, hay una gran demanda para el pádel y sólo ocupa 20 por 10 metros, ruego al equipo de gobierno que haga un proyecto y busque las ayudas externas para la construcción de la instalación.

Pregunta 1. ¿Es cierto que el ayuntamiento encabeza la recogida de firmas en contra de una médico?

Pregunta 2. ¿Se nos dice que los informes del policía local los tiene el alcalde, cuantos informes ha realizado en 2017, y cuales son por mandato y cuales por iniciativa propia?

Pregunta 3. ¿Sabe el Alcalde de Voto cuántos equipos del municipio juegan en la liga de fútbol cinco?

El Sr. Ortiz hace un ruego al Alcalde diciéndole que no contesta a lo que se le pregunta, da vueltas y muchos datos y contesta otra cosa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas.